

MERINO TROYA & CAMACHO
ESTUDIO JURÍDICO

ARTIGAS 100 AV. 12 DE OCTUBRE Y COLÓN N24-831 2do piso
TELÉFONOS: 2232 648, 2568 889, 2546 961, 2563 477, FAX: 2563476, e-mail: wmerino@andinanet.net
QUITO - ECUADOR

20398

92124

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Paúl Camacho Falconí, abogado en libre ejercicio de la profesión, ante usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

OK
114 JUL 2002
1510

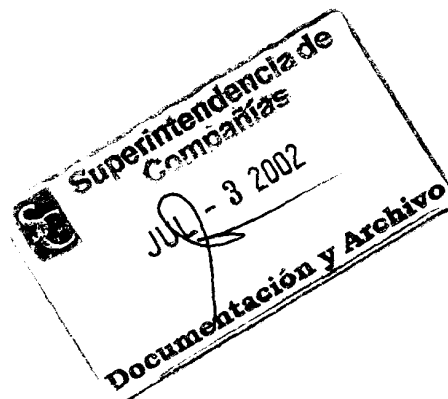
Adjunto a la presente se servirá encontrar la tercera copia de la cesión de participaciones de la compañía Ecuador Verde País, celebrada ante el 15 de abril de 2002 ante la doctora Cecilia Rivadeneira, Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito, inscrita el 21 de diciembre de 2001.

Firmo como abogado patrocinador de la compañía Ecuador Verde País.


Ab. Paul Camacho Falconí
Mat. 154 C.A.B.

OK
Ingresado al
Sistema.
2002-07-08


1510
1844





CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA ECUADOR VERDE PAÍS CIA LTDA.

QUE OTORGAN LOS SRES.

JUAN CARLOS MERINO RIVADENEIRA; Y,

JUAN CARLOS TROYA AVILÉS

A FAVOR DE LA SRA.

YVONNE ANNA VOLLENWEIDER

CUANTÍA: USD \$ 2,00

(DI COPIAS)

S.V

Ce_arre_verdepaís

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día QUINCE (15) de ABRIL del dos mil dos, ante mí, doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito; comparecen los señores Juan Carlos Merino Rivadeneira; y, Juan Carlos Troya Avilés, por sus propios derechos; por otra la señora Yvonne Anna Vollenweider por sus propios derechos, bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de la señora Yvonne Anna Vollenweider, quien es de nacionalidad suiza, e inteligente en el idioma español, mayores de edad, de estado civil solteros, a excepción de la señora Yvonne Anna Vollenweider, quien es de estado civil casada, domiciliados en este cantón, legalmente

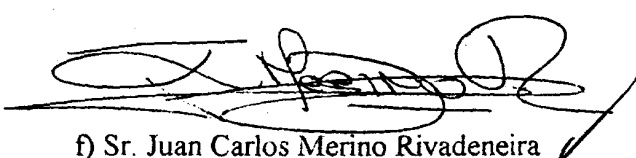
capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se adjuntan como documento habilitante a esta escritura pública; y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- SEÑORA NOTARIA.- Sírvase incorporar a su Registro de Escrituras Públicas, una que contenga la cesión participaciones de la compañía ECUADOR VERDE PAÍS COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura en calidad de CEDENTES: los señores ^① Juan Carlos Merino Rivadeneira y ^② Juan Carlos Trova Avilés, por sus propios derechos; y, en calidad de CESIONARIA la señora ^③ Yvonne Anna Vollenweider, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil solteros, de nacionalidad ecuatorianos, excepto la señora Yvonne Anna Vollenweider quien es de estado civil casada y de nacionalidad suiza, pero inteligente en el idioma castellano, y domiciliados en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil uno, en la Notaría Vigésimo Sexta del cantón Quito, Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, se constituyó la compañía ECUADOR VERDE PAÍS COMPAÑÍA LIMITADA, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veintiuno de diciembre de dos mil uno.- La compañía se constituyó con un capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 400,00), dividido en cuatrocientas participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 1,00) cada una.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía ECUADOR VERDE PAÍS COMPAÑÍA LIMITADA,



celebrada el cinco de abril de dos mil dos, decidió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 1,00) cada una, en base a la cual, se procede con la siguiente escritura pública: a.- El señor Juan Carlos Merino Rivadeneira cede una participación de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 1,00) que posee en la compañía Ecuador Verde País Compañía Limitada, a favor de la señora Yvonne Anna Vollenweider; b.- El señor Juan Carlos Troya Avilés cede una participación de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 1,00) que posee en la compañía Ecuador Verde País Compañía Limitada, a favor de la señora Yvonne Anna Vollenweider; Por lo antes expuesto, las participaciones de la compañía quedan estructuradas de la siguiente manera: *****

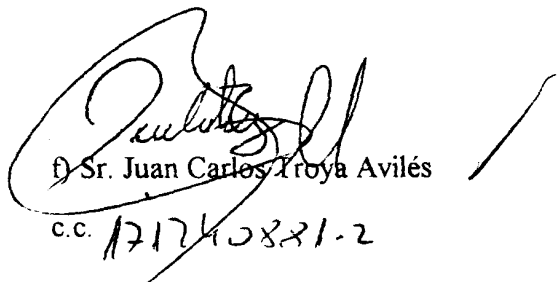
Socios	Capital	Capital	# de Participaciones	%
	Suscrito	Pagado		
Guillermo G. Gómez G.	\$ 398	\$ 398	398	99,5 %
Yvonne Anna Vollenweider	\$ 2	\$ 2	2	0,5 %
TOTAL	\$ 400	\$ 400	400	100 %

CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía de este instrumento es de DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 2,00).- Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- (firmado) abogado Paúl Camacho Falconí, abogado con matrícula profesional número ciento cincuenta y cuatro (N° 154) del Colegio de Abogados de Bolívar.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Juan Carlos Merino Rivadeneira

c.c. 171005052-3



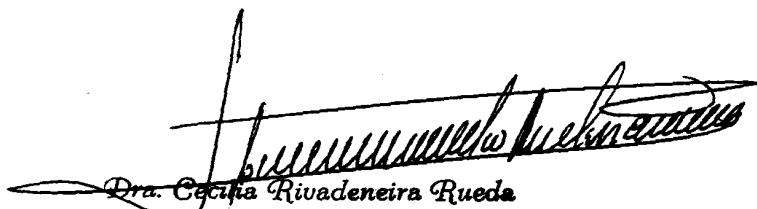
f) Sr. Juan Carlos Troya Avilés

c.c. 171740881-2



f) Sra. Yvonne Anna Vollenweider

c.c. 171901108-0



Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

NOTARIA VIGESIMO SEXTA

-3-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 171005053-2
MERINO RIVADENEIRA JUAN CARLOS
17 FEBRERO 1.978
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRIS
CALLE 220 004
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 78

[Signature]

[Fingerprint]

VJ3432244

ECUATORIANA
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JESON HERNAN MERINO
LARETA CECILIA RIVADENEIRA
QUITO 8753/93
HASTA RUENTE, DE SU TITULAR
285373

NOTARIA 261
Rivadeneira

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 171240881-3
TROYA AVILES JUAN CARLOS
28 AGOSTO 1978
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRIS
CALLE 220 004
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 79

[Signature]

[Fingerprint]

VJ3331222

ECUATORIANA
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MARCELO RODRIGO TROYA
FANNY CECILIA AVILES
QUITO 8705/93
23/05/2010
1099867

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

(CONTIDAD) 171901108-0
YVONNE ANNA VOLLENWEIDER
6 DE JULIO DE 1.982
CHAM AG SUIZA
EXT. 30 20421 11734
QUITO PICHINCHA 2.001 EXT.

[Signature]

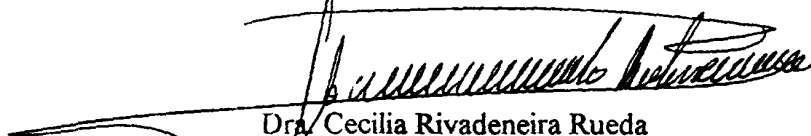
[Fingerprint]

V 2411 V 2222

SUIZA
C/C. GUIGERMO MARTALO GOMEZ GARCIA
SUPERIOR DEPENDIENTE
JANET BURKART VOLLENWEIDER
ANNA VOLLENWEIDER FISCHER
QUITO-13-09-2.001
QUITO-13-09-2.013
1234880

[Fingerprint]

CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que anteceden, son exactamente iguales a sus originales que me fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaría.-
Quito, a quince de abril del dos mil dos.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Cecilia Rivadeneira Rueda', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda
NOTARIA VIGESIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR VERDE PAÍS CIA. LTDA. DE 5 DE ABRIL DE 2002.

En la ciudad de Quito a los 5 días del mes de abril de 2002, se reúnen todos los socios de la Compañía ECUADOR VERDE PAÍS CIA. LTDA. bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- ECUADOR VERDE PAÍS CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.- En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Calama E6-19 y Reina Victoria. La Junta se inicia en fecha 5 de abril de 2002, desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General el señor Juan Carlos Merino Rivadeneira y en calidad de secretario el señor Guillermo Gonzalo Gómez García.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES	DECAPITAL SOCIAL
Guillermo G. Gómez G.	\$ 398	\$ 398	398	\$ 398
Juan Carlos Merino R.	\$ 1	\$ 1	1	\$ 1
Juan Carlos Troya Avilés	\$ 1	\$ 1	1	\$ 1

5.- ACERTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.- El Señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de ECUADOR VERDE PAÍS CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Cesión de participaciones.
- 2.- Admisión de una nueva socia.
- 3.- Renuncia del actual Presidente.
- 4.- Nombramiento del Presidente de la compañía.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiendo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el Señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad decide instalarse en Junta General Universal Extraordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Cesión de participaciones.

En forma unánime los socios deciden autorizar las siguientes cesiones de participaciones:

a.- El señor Juan Carlos Merino Rivadeneira cede una participación de un dólar de los Estados Unidos de América que posee en la compañía Ecuador Verde País C. Ltda., a favor de la señora Ivonne Anna Vollenweider

b.- El señor Juan Carlos Troya Avilés cede una participación de un dólar de los Estados Unidos de América que posee en la compañía Ecuador Verde País C. Ltda., a favor de la señora Ivonne Anna Vollenweider

6.2.- Admisión de una nueva socia.- Los socios unánimemente aceptan como nueva socia de la compañía a la señora Ivonne Anna Vollenweider.

6.3.- Renuncia del actual Presidente.- Toma la palabra el señor Juan Carlos Merino Rivadeneira quien es actualmente el presidente de la compañía y expresa su decisión de renunciar a su cargo. La renuncia es aceptada por unanimidad, quedando libre el cargo de presidente.

6.4.- Nombramiento del nuevo Presidente.- Con el antecedente del párrafo anterior, se propone a la Junta General el nombre de la señora Ivonne Anna Vollenweider para que ocupe el cargo de Presidente. La Junta General considera esta moción y es aprobada por unanimidad de los socios.

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Siendo las 17:00 queda clausurada la Junta General. f) Juan Carlos Merino Rivadeneira-socio; Guillermo Gonzalo Gómez García-Secretario de la junta General-socio; Juan Carlos Troya Avilés-socio.

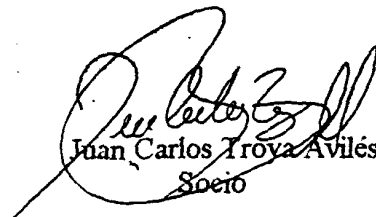
Quito, 5 de abril de 2002.



Juan Carlos Merino Rivadeneira
Presidente de la Junta General
Socio



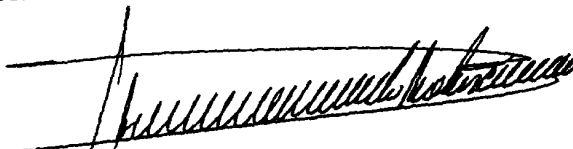
Guillermo Gonzalo Gómez García
Secretario de la Junta General-Socio
Socio



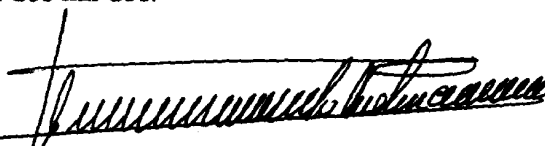
Juan Carlos Troya Avilés
Socio



CERTIFICO: que el documento que en dos fojas útiles que antecede es exactamente igual a su original, que me fue puesto en mis manos, una copia del mismo queda archivada en el protocolo de esta Notaría.- Quito, a quince de abril del dos mil dos.-


Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ECUADOR VERDE PAÍS CIA. LTDA., que otorgan los señores JUAN CARLOS MERINO RIVADENEIRA Y JUAN CARLOS TROYA AVILÉS, a favor de la señora YVONNE ANNA VOLLENWEIDER; firmada y sellada en Quito a los quince días del mes abril dos mil dos.-


Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.



NOTARIA 26

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA ECUADOR VERDE PAÍS CIA. LTDA., de la escritura Pública de Cesión de Participaciones de fecha quince de abril del dos mil dos, celebrada en esta Notaría, mediante la cual: a) El señor Juan Carlos Merino Rivadeneira, cede una participación de un dólar de los Estados Unidos de América; b) El señor Juan Carlos Troya Avilés, cede una participación de un dólar de los Estados Unidos de América, todos a favor de la señora Yvonne Anna Vollenweider.- Quito, a veintinueve de abril del dos mil dos.-


Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.



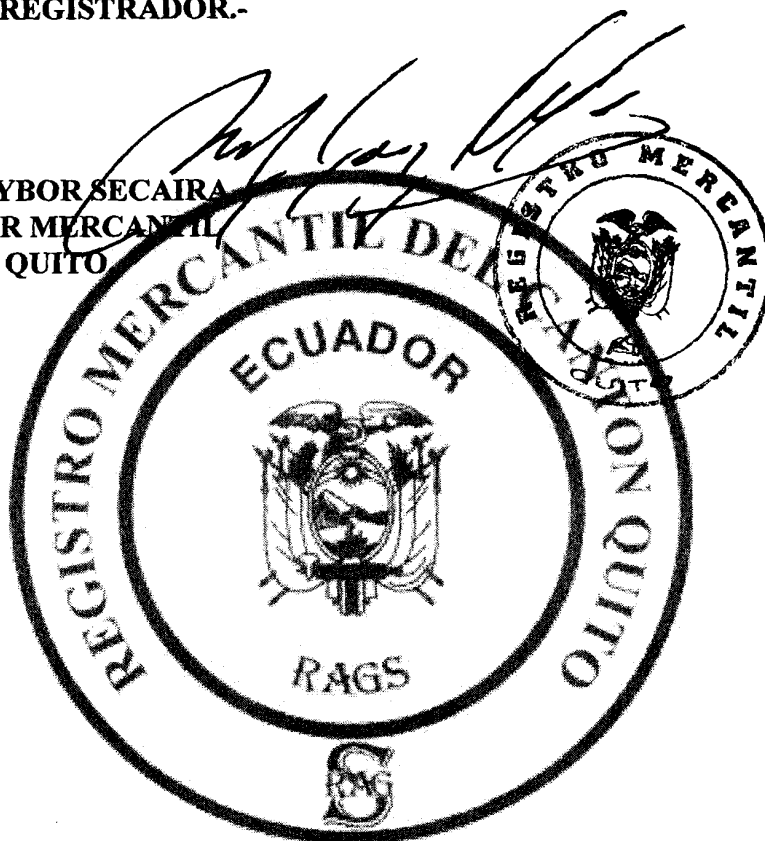


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **5209**, del **REGISTRO MERCANTIL** de veintiuno de Diciembre del dos mil uno, a fs 4748 vta, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía **"ECUADOR VERDE PAIS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a primero de Julio del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng